

Excmo. Sr. D. Juan. Páez Argüelles

Vitoria 12 de enero de 1847.

Muy señor mío y de mi respeto: Necesitando indispensablemente para concluir de formar las relaciones los testimonios de valores de las cabeceras de partido judicial, suplico de V. me remita con toda la brevedad que le sea posible el de los tres últimos meses del año finado, como lo hizo en el trimestre anterior, sin mas diferencia que en lugar de estampar el precio medio o que se hayan vendido los artículos en el trimestre, pondrán V. el de cada uno de los meses de octubre, noviembre y diciembre, cuidando de que el valor de los vivares sea algo mas subido de lo regular para que no sufran perjuicio los pueblos, y de que venga, cuando omeas, con el visto bueno del alcalde.

Con esta ocasion se ofrece de V. un af. ^{mo} seguro
servidor, q. b. s. m.

Juan Páez Argüelles



I. M.

Sor. Don Manuel
Félix de Arguilla

Salinas de Arana

De la

